



En cumplimiento de lo señalado en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP), por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014

## **Expediente de Contratación Procedimiento Súper Simplificado (Art. 159.6)**

Referencia: E21-0076

Contrato de: **“SERVICIO DE IMPRESIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE UN CUADERNO EDUCATIVO EN FORMATO CÓMIC DE LAS ACTIVIDADES DE LA APB”**

<b>Justificación del Valor Estimado del Contrato certificando que todos los conceptos incluyen los costes laborales, ajustándose al Convenio Colectivo vigente.</b>	
<b>Presupuesto de Licitación</b>	<b>59.072,66 €</b> <b>Lote 1: 40.471,35 €</b> <b>Lote 2: 18.601,31 €</b>
<b>Presupuesto de todas las prórrogas</b>	-
<b>Otros</b>	-
<b>Total Valor Estimado del Contrato</b>	<b>59.072,66 €</b> <b>Lote 1: 40.471,35 €</b> <b>Lote 2: 18.601,31 €</b>
<b>Anualidades:</b>	<b>1. 2021: 59.072,66 € IVA EXCLUIDO</b> <b>Lote 1: 40.471,35 €</b> <b>Lote 2: 18.601,31 €</b>

**CPV: (Lote 1): 79810000-5 Servicios de impresión**  
**79823000-9 Servicios de impresión y entrega**  
**79824000-6 Servicios de impresión y distribución**  
**(Lote 2): 64110000-0 Servicios postales**





- 64100000-7 Servicios postales y de correo rápido
- 64121200-2 Servicios de distribución de paquetes
- 64113000-1 Servicios postales relacionados con paquetes

<b>1. Objeto del Contrato e Informe Justificativo de la necesidad de la contratación (Art. 116.1 y 116.4.e): motivar la necesidad del contrato: objeto directo, claro y proporcional</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Objeto:</b> La impresión de un cuaderno educativo en formato cómic de divulgación de la APB y la distribución del mismo en distintas localizaciones del territorio nacional.</li><li>• <b>Justificación:</b> Dentro de la estrategia corporativa se encuentra el compromiso de dar a conocer la actividad que desarrolla la Autoridad portuaria de Balears. Una acción encaminada a ello consiste en la divulgación de un cuaderno educativo en formato cómic especializado con temática portuaria y contenidos propios de la APB cuya creación se contrató a través del expediente E18-0068, y que dio lugar a la edición en formato digital de la obra original <i>Las puertas del mar. Un recorrido por los puertos de interés general de las Islas Baleares</i>. La segunda parte de dicha acción consiste en la impresión y distribución de dicho cuaderno en un formato asequible, manejable y atractivo para el público objetivo.</li></ul>
<b>2. Certificado existencia de crédito (Art. 116.3)</b>	Se certifica por el Jefe del Departamento Económico Financiero la existencia de crédito
<b>3. Justificación insuficiencia de medios</b>	Que se certifica la falta de medios personales propios para la realización de las tareas que van a ser objeto de esta contratación en mi unidad organizativa. Lo que se certifica a efectos de dar cumplimiento a lo señalado en los artículos 63 y 116 de la LCSP.
<b>4. Justificación de no división por lotes (Art. 116.4.g):</b>	Se divide en 2 lotes la actividad del expediente: <ul style="list-style-type: none"><li>• Lote 1: Impresión del cuaderno educativo a partir del formato digital</li><li>• Lote 2: Distribución a distintas localizaciones del territorio nacional.</li></ul>
<b>5. Designación del Responsable del Contrato de servicios y suministros</b>	Se designa por el Órgano de Contratación Responsable del Contrato a D. Raimond Jaume Jaume, Responsable de Relaciones Institucionales y Comunicación.
<b>Comisión Técnica (Art. 159.4.e)): en caso de apoyo a la Mesa de Contratación.</b>	Se designa a: D. Raimond Jaume Jaume, con cargo Responsable de Relaciones Institucionales y Comunicación.



<b>6. Resolución de Aprobación del expediente, del gasto asociado y del proyecto en los términos establecidos en la Ley</b>	Motivada la necesidad arriba indicada, este Órgano de Contratación resuelve, en la fecha, aprobar el expediente de Contratación, aprobar el gasto asociado, así como aprobar los Pliegos de Condiciones, ordenando la apertura del procedimiento de adjudicación de la Contratación.
---	--

Informe Justificativo de la necesidad de la contratación

**El Responsable de Relaciones Institucionales y Comunicación**

RAIMOND JAUME JAUME

Existencia de crédito,

**Jefe del Departamento Económico Financiero**

GABRIEL CRUELLAS MUNAR

Aprobación del expediente de Contratación, el gasto asociado, ordenando la apertura del procedimiento de adjudicación de la Contratación, así como la aprobación del Proyecto, y en su caso los Pliegos de Cláusulas Administrativas y Designación del Responsable/ Director Facultativo (en obras) del Contrato e Informe Justificativo de la necesidad de la contratación :

**Órgano de Contratación**

**EL DIRECTOR**

JORGE NASARRE LÓPEZ